

Quito 01 de Marzo 2013

Señores Socios
FABIÁN JARAMILLO TERÁN CIA. LTDA.
Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías y el Reglamento correspondiente, cúpleme informarle lo siguiente:

1. Durante el año 2012 la Compañía procedió a realizar la implementación de las NIIFs conforme señala la Superintendencia de Compañías.
2. La junta General de Socios no ha establecido el cumplimiento de meta específica alguna para el ejercicio 2012.
3. No se han producido durante el ejercicio 2012 hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral o legal que sean de interés de la Junta.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio se refleja en el balance general y estado de resultados que está a disposición de los socios. En dichos documentos se ven reflejados, entre otras cuentas, el activo corriente, las cuentas por pagar y el resultado general del ejercicio económico.
5. Los costos operativos de la compañía demandan liquidez, por lo que propongo a la Junta que la utilidad neta generada no sea repartida.
6. Para el ejercicio económico 2013 se recomienda incrementar el costo operativo siempre que los ingresos sean significativos y puedan cubrir dichos costos.
7. La compañía cumple con las normas relativas a los derechos de propiedad intelectual. Es propietaria de las licencias de software que se utilizan en la operación regular.

Atentamente,



Dr. Fabián Jaramillo Terán
Gerente General